

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4582**      *SEGUNOR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

Declaración de insolvencia.

D. María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 53/08 seguida en este Juzgado a instancia de Ioan Feiciuc, Catalina Gómez Oreña y Eva María Orostegui Elizalde contra Segunor Servicios Integrales, S.L., se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 8.165,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 11 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090008851-1**